

A stylized map of South America is shown in shades of blue and teal. A large, semi-transparent white letter 'V' is overlaid on the map, centered over the continent. The map is overlaid with a grid of thin white lines representing latitude and longitude.

V

4.

**Venezuela:
la crisis política
del poschavismo**

Venezuela: la crisis política del poschavismo*

Por Margarita López Maya**

Durante los casi dos años que duró la enfermedad del presidente Hugo Chávez se profundizaron los desajustes de todo orden que han caracterizado a la sociedad venezolana desde 1999, cuando comenzó su primer mandato. Su muerte, el 5 de marzo de 2013, dejó un vacío político inmensurable, dado que en sus catorce años de gobierno logró concentrar prácticamente todo el poder y tomar todas las decisiones. En su última aparición física ante cámaras de televisión, el 8 de diciembre, antes de marcharse a La Habana para someterse a una última operación, de la cual no se repondría, dejó como sucesor a su vicepresidente y canciller, Nicolás Maduro. Siguiendo las pautas acordadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Crbv), inmediatamente después de declarada su muerte se convocaron elecciones presidenciales, las cuales tuvieron lugar el 14 de abril.

Ganó Maduro, el candidato oficialista, pero el resultado fue más reñido de lo que encuestas y analistas anticiparon. La campaña, como ha sido usual en la era chavista, se caracterizó por una importante

* Artículo recibido en mayo de 2013
Artículo aprobado en junio de 2013

** Historiadora y Doctora en Ciencias Sociales. Docente titular de la Universidad Central de Venezuela.

desigualdad en las condiciones de la competencia (OEV, 2013; López Maya y Lander, 2013), pues Maduro utilizaría a su favor recursos del Estado –finanzas, instalaciones, medios, empleados públicos–, por el hecho de ser Presidente encargado y heredero del esquema chavista, que ha borrado las fronteras entre Estado, gobierno y partido y subordinado los poderes públicos a la “revolución”. Así, una vez que el Consejo Nacional Electoral (CNE) dio a conocer su primer boletín, con resultados de más del 90% de las mesas, en las cuales Maduro ganaba con un escaso 1,7% de diferencia frente al candidato opositor, Henrique Capriles Radonski, de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), la situación se tornó conflictiva.³

El discurso triunfalista que Maduro pronunció esa noche pareció desproporcionado y despertó malestares. Seis meses antes, el entonces candidato Hugo Chávez había ganado las elecciones presidenciales con una diferencia del 11% frente a su competidor. La notable merma puso en dificultades políticas al oficialismo frente a la oposición, y a Maduro frente a las bases chavistas. En los días siguientes el nuevo Presidente, su gobierno y su partido optaron por endurecer el discurso polarizador y denunciar un golpe de Estado de extrema derecha en ciernes –cuya cabeza sería Capriles Radonski–, y dieron señas, no solo de no rechazar, sino también de aceptar actos de violencia contra sus opositores por parte de diputados, líderes y bases chavistas. Con ello contribuyeron al desenvolvimiento de una crisis política cuyo resultado, hasta el momento de terminar este artículo, resulta difícil de prever.

A continuación se sistematizan e interpretan informaciones relevantes enderezadas a entender la magnitud del desarreglo político, social y económico de la sociedad y el Estado venezolanos en la era chavista.

³ Los resultados del último boletín dieron a Maduro el triunfo con 7.587.161 votos (50,6% del total), y a Capriles 7.362.419 (49,1%), una diferencia de 1,4% entre uno y otro (CNE, 2013).

Así mismo, se detallan derivaciones de los primeros seis meses del actual gobierno de Maduro que contribuyen a entender las claves de la crisis política en marcha.

El contexto político⁴

La crisis política que tiene lugar en Venezuela ocurre en un contexto signado por desajustes políticos más extensos. Ellos son producto del desmantelamiento que el segundo gobierno del presidente Chávez (2007-2013) hizo de instituciones de la democracia liberal asentadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), para reemplazarlas por un nuevo Estado de democracia directa, de rasgos autoritarios y dirigida “desde arriba”. Un estilo de gestión, caracterizado por lo que científicos sociales definen como *populismo*, ha facilitado esta destrucción institucional y el creciente reemplazo del Estado de la C RBV por un Estado no liberal llamado “Estado Comunal”.

a. El populismo chavista

Aunque sobre este concepto no ha habido nunca consenso, siguiendo la teoría influida por Ernesto Laclau (2005), se trata de una forma universal de hacer política, que utiliza un discurso agresivo, polarizado y dicotómico que divide a la sociedad entre *el pueblo* (los buenos, los pobres, los que no tienen poder) y *la oligarquía* (los malos, las elites, los poderosos). La política populista se centra en un líder carismático, que establece relaciones directas con sus seguidores, sin mediaciones. Por eso, autores como de La Torre

⁴ Esta parte es apretada síntesis de un artículo más detallado. Ver López Maya y Panzarelli (2011).

(2008) y Peruzzotti (2008) lo estiman como una forma de democracia directa, que, simplificando con su discurso la política, desencadena un gran potencial movilizador que facilita la acumulación y cohesión de fuerzas sociopolíticas en movimientos transformadores de las relaciones sociedad-Estado. Estos autores sostienen que en países donde el populismo se ha ensayado recientemente (Bolivia, Ecuador, Argentina, Venezuela) ha posibilitado, por un lado, procesos de justicia e inclusión social. Sin embargo, sostener esta forma de hacer política por mucho tiempo termina por debilitar o destruir instituciones de mediación y representación política y crea condiciones tanto para la anomia social como para el ejercicio autoritario del poder.

Se conoce como anomia las situaciones sociales donde las normas de convivencia dejan de ser obedecidas y se crean condiciones de ingobernabilidad y violencia sociopolítica. El populismo, al privilegiar la relación directa entre líder y masas por sobre la institucionalidad y sus leyes, y al valorar el discurso polarizador y descalificatorio del “otro” sobre la tolerancia debida a la diferencia y al pluralismo, erosiona la legitimidad de frenos y controles entre los poderes públicos, debilita las normas de respeto entre los ciudadanos y favorece el ejercicio personalista del poder. En Venezuela, como veremos a continuación, el ascenso al poder de la coalición chavista en 1999, con su discurso de rechazo a las instituciones de representación política, mediación institucional y autonomía de los poderes públicos, propios de la democracia representativa, profundizó la deslegitimación de esas instituciones. Así mismo fortaleció la cultura de la antipolítica y el culto personalista a la figura del presidente Chávez, sembrando condiciones para la desobediencia e irrespeto de leyes y normas. La anomia se agravó en la segunda administración del mandatario, cuando éste buscó transformar la Crbv y construir un nuevo Estado y nuevas relaciones sociedad-Estado, desprovistos de principios representativos y de frenos y controles entre los poderes públicos. Aunque la reforma constitucional fue rechazada por el voto popular,

el gobierno persistió en desarrollarla, haciendo un uso fraudulento de los contenidos vigentes en la Constitución (Casal, 2013).⁵

La profundización de procesos anómicos se viene expresando en el país en el crecimiento continuo de los índices de violencia social, como ocurre con las tasas de homicidios, robos y secuestros, así como con los índices de corrupción y penetración del crimen organizado en organismos estatales. En 2013 tales indicadores estuvieron entre los más altos del mundo (Provea, 2013).

Chávez representa un caso emblemático del populismo latinoamericano. Siendo sin duda un dirigente carismático, fue construyendo una exitosa relación directa con sus seguidores mediante diversos mecanismos, que explican parcialmente, tanto la popularidad que lo acompañó hasta su muerte como el actual deterioro institucional. A continuación señalamos cuatro de los más importantes y eficientes mecanismos de relacionamiento directo entre el líder y sus bases.

En primer lugar, la campaña permanente. En el curso de catorce años los venezolanos acudimos a elecciones dieciocho veces, todas ellas desarrolladas dentro de una lógica distinta de la acostumbrada en las elecciones liberales, en las cuales se escogen representantes. En Venezuela cada campaña fue desarrollada por el gobierno como un plebiscito a favor o en contra del presidente Chávez, y fue poco relevante que se tratara de una elección nacional, regional o municipal, o de un referendo, o que estuviera escogiéndose diputados o autoridades ejecutivas distintas de la presidencial. Como consecuencia, la relegitimación del líder fue constante y su liderazgo

5 Casal sostiene que en Venezuela viene ocurriendo el paso de una Constitución nominal, en el sentido de Loewenstein, a una Constitución fachada, en la acepción de Sartori. La Carta de 1999 está “siendo infiltrada y desplazada por un sistema ideológico incompatible con ella, hasta el punto de privarla en gran medida de utilidad incluso estética para los titulares del poder” (2013).

personalista se afianzó, lo cual contribuyó a tornar prácticamente imposible que las instituciones de la democracia representativa pudieran ejercer sobre él algún contrapeso o control.

En segundo lugar, gracias al abundante ingreso fiscal petrolero, el gobierno creó una poderosa infraestructura mediática, a la cual llama “sistema de medios públicos”, toda ella en torno de Chávez. Este sistema es un privilegiado instrumento para la comunicación directa del caudillo con sus seguidores. Cinco canales de televisión, decenas de estaciones de radio, redes y portales electrónicos, propaganda masiva en las calles, fueron imponiendo en los espacios públicos y privados los mensajes del Presidente como un sentido común compartido, y su presencia se volvió una realidad diaria en los hogares. En sus últimos años de gobierno su programa semanal, “Aló Presidente”, promedió seis horas continuas, en las cuales se le vio cantar, bailar, nombrar y destituir ministros, insultar, repartir dinero o lanzar nuevas políticas (Bisbal, 2009: 67). Se calcula que en Venezolana de Televisión, el canal público ‘bandera’ del gobierno, que tiene cobertura de escala nacional, tres de cada cuatro horas de transmisión en los últimos años de su gobierno fueron destinadas a propaganda oficial y a reproducir videoclips de las cadenas presidenciales o de “Aló Presidente”. Las cadenas de comunicación ordenadas por cualquier motivo fueron en esos años inter-diarias e interrumpían las programaciones de los medios privados. Parte de la estrategia mediática fue asimismo construir una imagen uniforme y estigmatizada de sus adversarios políticos, que simplificaba en un solo bloque “apátrida”, y más recientemente “fascista”, el mundo variopinto de las fuerzas opositoras.

Adicionalmente, el gobierno redujo la influencia de los medios privados, que al principio fueron muy poderosos y jugaron también a la polarización y estigmatización del gobierno. Haciendo uso de facultades legales conferidas al Ejecutivo Nacional por la CRBV, Chávez retiró concesiones radioeléctricas a los medios de comunicación que

consideró críticos de su proyecto político. Adicionalmente, gracias a sus mayorías parlamentarias, hizo aprobar leyes que le dieron capacidades para debilitar a medios de prensa que consideró lesivos de sus intereses. Apoyó con recursos a medios comunitarios que ahora, en tiempos de elecciones, se aúnan al proselitismo político del gobierno. La estrategia mediática gubernamental dio a los venezolanos, por una parte, la sensación de participar continuamente en la política, e hizo de Chávez una figura cercana y familiar. Por otro lado, debilitó crecientemente el derecho al acceso a una información plural, veraz y oportuna.

Un tercer mecanismo poderoso fue el impulso dado por el Presidente a la construcción de un vasto tejido organizativo popular, directamente vinculado a su persona, en las áreas barriales de las urbes venezolanas. En su primera administración, las organizaciones participativas fueron impulsadas dentro de una concepción liberal democrática, que las consideraba parte de una sociedad civil popular emergente, con autonomía, llamada a cogestionar con autoridades locales algunos servicios públicos (López Maya, 2011). Sin embargo, en su segundo gobierno, el impulso dado a los consejos comunales, creados en 2006 –y que alcanzaron a ser unos 40.000 en 2012– fue crecientemente dirigido a convertirlos en una red clientelista atada a la figura del líder, orientada desde arriba y que, a cambio de recursos para los proyectos de las comunidades, exigía lealtad política a Chávez, su partido y su oferta socialista (González, 2013).

Un cuarto mecanismo de destrucción institucional lo conformaron más de treinta *misiones sociales*, creadas por Chávez desde 2003, paralelas a instituciones sociales del Estado y dependientes de su persona. Ellas también han tenido un fuerte impacto en amplios sectores de la población, debilitando la potencialidad de empoderamiento de las organizaciones sociales populares y reforzando la cultura paternalista y clientelista del pasado. Sobre este mecanismo retornaremos al tratar las políticas sociales.

b. La emergencia del Estado Comunal⁶

Desde el inicio de su segundo mandato, Chávez hizo grandes esfuerzos por imponer un proyecto político denominado por él “socialismo del siglo XXI”. Esta propuesta contempla la institucionalización de nuevas relaciones entre sociedad y Estado, concretadas en un “Estado Comunal”.

En 2007 Chávez presentó a la Asamblea Nacional (AN) –que entonces controlaba en un 100%– un proyecto de reforma constitucional destinado a ajustar la CRBV a los nuevos paradigmas de su propuesta, y en ella se contempló la modificación de 69 artículos. Sin embargo, el propósito fue rechazado por el voto popular en diciembre del mismo año. Aunque la CRBV es taxativa al señalar que una reforma denegada no puede ser reintroducida en el mismo periodo constitucional, el Presidente logró que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitiera una interpretación de ese artículo 345 que resultó favorable a sus intereses.⁷ De esa manera se fue produciendo una significativa transformación del Estado sin respetar la voluntad popular, a través de diversos instrumentos legales y administrativos, como leyes-decretos promulgadas por el Ejecutivo (algunas de ellas orgánicas), reformas de leyes, interpretaciones, reglamentos. Todo eso fue posible a causa de la popularidad y legitimidad del Presidente, la subordinación del TSJ a su persona y la debilidad de las fuerzas políticas opositoras.

Para fines de 2010, pocos meses antes de que se anunciara la enfermedad de Chávez, prácticamente se habían aprobado las leyes fundamentales para el nacimiento del Estado Comunal,⁸ y con el nuevo tinglado legal comenzó a emerger un Estado paralelo al de la CRBV. Este nuevo Estado no está asentado en una matriz conceptual liberal, sostenida en un sujeto político individual, con su derecho al voto y sus otros derechos civiles y políticos, además de instituciones como la división e independencia de los poderes públicos, el pluralismo y la alternancia. El Estado Comunal de estas leyes, por el contrario, se legitima en un “poder popular” que –como ocurre en Cuba y en la desaparecida URSS– reside en sujetos colectivos, que adoptan decisiones en asambleas y no eligen representantes sino “voceros” sin libertad de conciencia. En este Estado no existe el sufragio universal, directo y secreto. La mayor parte de las leyes “socialistas” fue aprobada después de febrero de 2009, cuando Chávez logró, en referendo popular, el respaldo popular a una enmienda constitucional que permite la reelección indefinida de todos los cargos de elección popular, incluida la Presidencia, propuesta esta última que había sido ya rechazada en el referendo de 2007 (López Maya y Lander, 2010). Algunas de estas leyes se aprobaron intempestivamente, con escasa o ninguna consulta popular, en sesiones parlamentarias extraordinarias efectuadas en diciembre de 2010.⁹ Dichas sesiones fueron convocadas por la AN saliente una vez conocidos los resultados de las elecciones parlamentarias para el próximo periodo (2006-2010), en las cuales el gobierno, aunque victorioso, perdió las mayorías calificadas. La AN quedó integrada por una representación política plural, lo cual

6 Esta sección ha sido elaborada a partir de varios artículos previos, resultado de una larga investigación sobre participación popular en Venezuela. Véase, entre otros, a López Maya (2010 y 2011).

7 EL TSJ interpretó que, si bien Chávez no podía volver a proponer una reforma constitucional en este periodo constitucional, estaba mandatado para aprobar leyes y utilizar otros procedimientos legales para hacerlas aprobar (Casal, 2013).

8 El “Estado Comunal” tiene a la Comuna como a su célula fundamental, que suplanta al Municipio en el carácter que tiene de “unidad política primaria de la organización nacional” (art. 168 de la Constitución), a través de cuya organización se ejerce el Poder Popular, el cual se concreta en el ejercicio de la soberanía popular solo directamente por el pueblo, y no mediante representantes.

9 La CRBV también es taxativa en exigir que las leyes sean consultadas y debatidas por la ciudadanía y la sociedad organizada (art. 211), cosa que el oficialismo, apurado por aprobar estas leyes, no respetó.

obligaría al oficialismo al diálogo y la negociación política para aprobar ciertas leyes y nombrar autoridades de otros poderes públicos.

Con las leyes socialistas y el Estado Comunal en marcha, Venezuela se distancia de las democracias representativas occidentales y se adentra en un régimen que prioriza la democracia directa, *consejista*, debilita el sufragio universal, no contempla autonomía ni independencia de los poderes públicos, y principios como el pluralismo y la alternancia política quedan restringidos.¹⁰ Con tales leyes también volvió el esquema fuertemente centralizador de las decisiones políticas que había estado vigente en el país hasta 1989, cuando las luchas sociopolíticas lograron la aprobación de leyes de descentralización política. Entonces se retrocede y en manos del Ejecutivo Nacional vuelven a ponerse todas las decisiones estratégicas y los recursos, así como la designación de las autoridades subnacionales.

Luego de la aprobación de estas leyes “socialistas” se puso en marcha asimismo una nueva división político-territorial de la nación. Las unidades territoriales de la CRBV son los municipios y las entidades federales, que eligen a sus autoridades locales y regionales por sufragio universal directo y secreto. En el Estado Comunal esos territorios son debilitados por un nuevo esquema de consejos comunales, que se agregan en comunas, y éstas en ciudades socialistas, y pueden también llegar a federaciones y confederaciones de ciudades socialistas, siempre que el Ejecutivo Nacional lo autorice. En el Estado Comunal no se eligen representantes ni autoridades. En los niveles más bajos –los consejos comunales– las decisiones se adoptan en asambleas y se nombran “voceros” para transmitirlos al nivel superior inmediato. A las comunas, entonces, llegan voceros producto de elecciones de primer grado efectuadas en las asambleas de los consejos. Más arriba,

¹⁰ Estos son derechos constitucionales violados. Para un análisis en detalle de los contenidos de estas leyes que violan la CRBV véase, entre otros: Civilis (http://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/comparacic3b3n-constitucic3b3n-reforma-y-leyes-_definitivo_.pdf).

las elecciones son de segundo, tercero y cuarto grados. Por su parte, las autoridades de las “Regiones Especiales de Desarrollo”, donde se insertan consejos comunales, comunas y ciudades socialistas, son, de acuerdo con la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2010), designadas por el Presidente de la República y dependen de él para todo. El nuevo diseño está llamado a reemplazar lo contemplado en la CRBV y debilita, hasta hacerlas irrelevantes, las figuras electas de gobernadores, alcaldes, diputados regionales y concejales. Es un Estado jerárquico y vertical, centralizado políticamente pero desconcentrado en funciones de servicios, donde las organizaciones comunitarias dependen directamente del Presidente y actúan como brazos gestores de políticas públicas decididas arriba por una instancia de planificación centralizada. Consejos y comunas no son organizaciones sociales autónomas: son parte del Estado, del gobierno y del partido “socialista” (López Maya, 2011, González, 2013).

Todos estos desarrollos contrarían a la CRBV, que contempló un régimen político mixto de democracia representativa y participativa. La transformación de la propuesta chavista en ese segundo periodo rompió el equilibrio que buscaba dicho régimen, con lo cual se agudizaron las fuertes tensiones existentes entre los actores políticos. El hecho de que la propuesta fuera rechazada por voto popular en 2007 hace que se mantengan razonables dudas sobre la legitimidad de todo el proceso legal posterior, pese a la interpretación dada por el máximo Tribunal de Justicia.

El contexto económico: el socialismo rentista

El Estado Comunal se acompaña de un modelo económico que poco se diferencia del modelo venezolano del siglo XX y podría decirse que en algunos aspectos lo ha exacerbado. El chavismo, pese a la abundante retórica sobre una economía blindada frente

al capitalismo, ha carecido de una visión económica que trascienda o supere el *modelo rentista petrolero* que alimenta y dinamiza toda la economía venezolana desde los años veinte del siglo pasado. Ese modelo rentista, que tiene en el mercado internacional petrolero su principal fuente de recursos, se ha visto favorecido por alzas del precio del barril, hasta alcanzar en estos catorce años diez veces más de lo que era al comenzar Chávez su primer mandato.¹¹

El modelo rentista petrolero se distingue de otros modelos económicos modernos porque el excedente económico no proviene fundamentalmente de un proceso productivo interno, pechado por el Estado Nacional, sino de una “renta” que se capta en circuitos comerciales internacionales. El petroestado se financia con una cuantiosa renta extraída del mercado externo, dado el carácter estratégico que tiene la mercancía petróleo en la economía mundial, lo cual provoca que elites y burocracias gobernantes tiendan a autonomizarse de la sociedad, escapar del control ciudadano, provocando fuertes tendencias a la ineficacia, la corrupción y la implementación de proyectos ambiciosos y fantasiosos. Coronil caracterizó este fenómeno, ya notable en el boom petrolero de mediados de los años setenta, con la metáfora de un *Estado mágico* (Coronil, 1997).

El *socialismo rentista* guarda muchas afinidades con el capitalismo de Estado, un proyecto político impulsado por el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez a mediados de los años setenta, también en medio de un *boom* de precios del petróleo en el mercado mundial. Ese auge tuvo una vida más corta que el actual y el precio del barril cayó estruendosamente en los ochenta, dejando al país endeudado y empobrecido. Al igual que ahora, el Petroestado sufrió procesos de recentralización, aupó confiscaciones de tierras y condonaciones de

deudas, nacionalizó empresas y pasó a regular de manera creciente aspectos de la esfera económica. En desarrollo del Plan de la Nación, llamado entonces “La Gran Venezuela”, se buscó colocar al país en el grupo de las economías del Primer Mundo. En la bonanza actual, bajo la rúbrica del socialismo, se exacerban algunos rasgos ya exhibidos entonces, como una mayor confiscación de tierras rurales, que pasan a manos del Estado, así como gran número de empresas nacionalizadas y controles cada vez más asfixiantes sobre el aparato productivo. Esto ha llevado a un estancamiento de la economía, y sobre todo a una reducción a la mitad de lo que fue antes de Chávez el sector manufacturero (Conindustria, en: El Nacional, 4, 4, 2013), y, salvo puntuales excepciones, a un decrecimiento de la agricultura y la agroindustria. El país importa hoy alrededor del 65% de sus alimentos y manufacturas, y pese a las importantes inversiones hechas por el gobierno en el campo, y a la condonación de deudas y compras de equipo, el drenaje de la población rural a las ciudades ha seguido su curso, mientras 95,5 de cada 100 dólares que ingresan al país provienen de la venta del hidrocarburo (López Maya y Lander, 2009; autores anónimos varios, 2013).

Como novedades del rentismo socialista con relación al predecesor capitalismo de Estado, en el llamado “Plan de Transición Socialista, 2007-2014” se destaca el debilitamiento de la propiedad privada en favor de una economía con predominio de la propiedad social. Según este Plan, las *comunas* serían los espacios socialistas donde nacería el “hombre nuevo”, junto con una nueva economía autogestionaria y autosustentable (Lgpdesn, 2007). Sin embargo, las unidades de desarrollo endógeno, fondos zamoranos, saraos, consejos comunales y empresas de producción social –que funcionan bajo un régimen de propiedad colectiva y principios de no jerarquización ni diferenciación entre el trabajo manual y el intelectual–, así como dicen no perseguir

11 En 1998 el precio promedio anual de la cesta venezolana fue de \$10,57 por barril y en 2012 de \$103,44.

finés de lucro, languidecen sin resultados tangibles y se sostienen por el continuo apoyo financiero del Petroestado.¹²

Como resultado, a partir de los años finales del segundo gobierno de Chávez, los crecientes desajustes de la economía han venido tornándose cada vez más evidentes. El gasto fiscal exacerbó su crecimiento en 2011 y 2012, buscando atender a las crecientes demandas sociales en medio de una campaña electoral donde el candidato Chávez compitió en condiciones de salud deterioradas.¹³ Ese gasto, que, según cifras no oficiales, llegó en 2012 al 16% del PIB, se financió con un endeudamiento considerable, sobre todo con la banca nacional, aunque también con la internacional (Guerra, 2013). La inflación de estos últimos diez años promedia el 20% anual y las importaciones de todo tipo de bienes no dejan de crecer, mientras el gobierno busca conjurar los desabastecimientos que pudieran poner en riesgo sus necesarias victorias electorales. El 7 de octubre de 2012 Chávez ganó las elecciones, y poco después, en febrero de 2013, ya ausente en La Habana, su vicepresidente Maduro debió devaluar el bolívar en un 46,8%, echando a la baja aún más los sueldos y salarios reales deteriorados por la inflación previa.¹⁴ El Petroestado repite su historia. Aunque el precio de la cesta petrolera esté rondando los

\$100 el barril, ya los petrodólares resultan insuficientes para cubrir los gastos del Estado mágico.

La situación de la empresa estatal petrolera, Pdvsa, también luce comprometida (autores anónimos varios, 2013; Guerra, 2013). Durante estos años se le fue asignando un conjunto de nuevas obligaciones no petroleras en la concreción del proyecto socialista. Entre ellas se le encargaron misiones sociales educativas y de distribución de alimentos y la construcción de infraestructura y viviendas. Además, entre otros asuntos, ha financiado gastos de proselitismo político a favor del Presidente, ayudas y regalos a aliados internacionales. Esta diversificación de funciones y gastos ha lesionado su capacidad productiva y gerencial, ya que año tras año ha venido posponiendo inversiones importantes destinadas a la actualización tecnológica de sus programas de producción, la reposición de equipos y diversos mantenimientos. Adicionalmente, tampoco la empresa se ha ocupado de conformar los recursos gerenciales y técnicos que podrían permitirle recuperarse completamente del despido masivo efectuado en 2003, cuando el paro petrolero convocado por la alta gerencia en contra del gobierno fue derrotado por Chávez. Estos son algunos de los factores que explican que la producción petrolera venezolana en estos catorce años no haya crecido en volumen. El aumento de la demanda interna del hidrocarburo y su bajísimo costo actual (su precio es de \$0,08 el galón) han contribuido asimismo a la disminución del volumen exportable. Los frecuentes accidentes ocurridos en las refinerías en el último año y medio han afectado la exportación de gasolina, y la industria ha tenido que comprar en el mercado externo para cumplir compromisos con clientes.¹⁵ En caso de continuar la crisis política, estas realidades económicas podrían provocar una situación explosiva.

12 Economistas oficialistas concuerdan en estimar como un lamentable fracaso la gestión de empresas “socialistas” del tipo de cooperativas, empresas de producción social, etc. (Autores anónimos varios; 2013, Pérez Martí, 2013). Sin embargo, no pudimos acceder a cifras recientes. En 2009 hicimos un análisis de las cifras oficiales y mostramos su irrelevancia en la composición del PIB (López Maya y Lander, 2009). En consulta con un economista del oficialismo él nos explicó que desde 2009 el BCV dejó de calcular la contribución al PIB de empresas de economía social (Álvarez, consulta, 28-10-13).

13 “Estadísticas del Banco Central de Venezuela indican que en 2012 el país importó 59,3 millardos de dólares en bienes y servicios, 26,7% más que en 2011, cuando las compras en el exterior llegaron a 46,8 millardos de dólares” (El Nacional, 31-3-13).

14 El bolívar oficial pasó de 4,30 por dólar a 6,30.

15 El más notable fue la explosión ocurrida en la Refinería de Amuay, estado Falcón, que dejó un saldo de 26 personas muertas y 90 heridas (Provea, 2013).

El contexto social: indicadores socioeconómicos y desempeños de la gestión pública

En estos últimos catorce años la sociedad ha cambiado significativamente, aunque no existen estudios suficientes para dar cuenta de sus actuales características. Una de las prioridades más claras y sostenidas ha sido el combate a la exclusión y a la pobreza, en busca de una sociedad de mayor igualdad y justicia social. En esta tarea el gobierno se ha anotado importantes logros, que contribuyen a explicar la popularidad de Chávez y sus persistentes triunfos electorales.

Desde 2003 se aprobaron más de treinta *misiones sociales* que buscan resolver acuciantes problemas. A diferencia de las políticas sociales institucionales, aquellas estuvieron directamente vinculadas al Presidente, quien asignó los recursos casi siempre por fuera del presupuesto nacional, a través de fondos especiales que se fueron creando con ingresos extraordinarios del negocio petrolero, o directamente con ingresos provenientes de Pdvsa. Conceptualmente, en sus inicios las misiones buscaron superar problemas puntuales y de corto lapso, como el analfabetismo y la culminación de estudios de primaria para adultos (Misión Robinson I y II), la escasez y encarecimiento de productos alimentarios (Misión Mercal, Pdval), la atención preventiva y la escuela primaria gratuita en barrios populares, incluidas las medicinas necesarias (Misión Barrio Adentro I). Por el positivo rédito político que le arrojaron, Chávez las convirtió en permanentes, en organismos centrales de sus políticas sociales y en parte de la propuesta socialista de su segundo mandato.

Gracias a los cuantiosos recursos que han ingresado al Petroestado a causa del *boom* petrolero, Chávez lanzó misiones con disímiles propósitos, generalmente vinculados a sus campañas electorales. En lapsos fuera de tales campañas las misiones tendían a languidecer e incluso las más exitosas se veían afectadas. Mercal, con sus alimentos

subsidiados, y Barrio Adentro, han decaído para ser relanzadas una y otra vez.¹⁶ En su última campaña de 2012, Chávez hizo aprobar grandes erogaciones fiscales para inaugurar lo que llamó “Grandes Misiones”, destinadas a acabar de manera definitiva con problemas como el fuerte déficit de vivienda, las pensiones para los adultos mayores y la precariedad económica de mujeres jefes de hogar, con niños discapacitados o adolescentes embarazadas. Como resultado de estas inversiones, después de décadas, el país recuperó desempeños positivos en algunos indicadores sociales importantes.

De acuerdo con cifras oficiales, la pobreza y la pobreza crítica de las familias venezolanas se han reducido a la mitad de lo que eran en 1998 (en 2011 las familias en pobreza eran el 27,1%, según el INE). El coeficiente de Gini –utilizado para medir la brecha de desigualdad abierta entre los sectores más pobres y los más ricos de la población total– ha mejorado y permitido al país el retorno a una condición que había perdido durante décadas: la de ser una de las sociedades menos desiguales del continente (en 2011 se ubicó en 0,39, INE). Los adultos mayores pensionados se duplicaron, como también lo hizo la matrícula en educación primaria, mientras la de docencia universitaria casi se triplicó (Provea, 2013). A través de organizaciones sociales y consejos comunales, muchas comunidades han recibido recursos para acometer obras que han mejorado aspectos de su calidad de vida, mientras se han distribuido diversas becas y subsidios para paliar necesidades básicas. Ha aumentado asimismo el trabajo formal y se ha reducido, por ley, la jornada laboral; los derechos laborales del trabajo doméstico han sido reconocidos y desde 2002, y de manera continua, fue decretada la inamovilidad laboral (Provea, 2012). Desde luego, en la promoción e implementación de estas políticas se insistió siempre en vincularlas a la persona del presidente Chávez.

16 Actualmente, más del 50% de los módulos de atención primaria de Barrio Adentro se encuentran inoperativos (Provea, 2013: 184).

Pese a estos logros, los severos desajustes de la economía han impedido que muchos de ellos puedan considerarse permanentes. El empleo privado se ha venido reduciendo, mientras se abren nuevos y onerosos puestos públicos para compensarlos. Se calcula que en estos años el número de empleados públicos se ha duplicado, y triplicado los de Pdvs (autores anónimos varios, 2013). El sector informal de la economía, si bien en reducción, sigue ocupando más del 40% de la PEA (INE, 2012).¹⁷ Los aumentos de salarios anuales han venido rezagándose con relación a la inflación de los últimos tres años y, si se les suman los efectos de las devaluaciones decretadas o de facto ocurridas en 2013, los niveles de ingresos de las grandes mayorías de la sociedad han empeorado. La calidad de la educación pública no está clara, dadas la fuerte polarización y la carga ideológica que allí se imparte, mientras el gobierno se niega a ser evaluado por instancias externas a él. Estos y otros desarreglos han venido sustentando una creciente protesta popular callejera, que, junto con otros fenómenos sociales, configura una permanente situación de turbulencia.¹⁸

Las gestiones gubernamentales de la era Chávez no se caracterizan por el desarrollo estable de instituciones y rutinas que permitan una atención y una sostenida mejora de los servicios públicos básicos. Por el contrario, la atmósfera “revolucionaria” introduce una práctica de improvisación y provisionalidad y de “operativos” de emergencia en distintos ámbitos de la acción pública, lo cual ha profundizado su ya conocida y significativa ineficiencia previa. Adicionalmente, instituciones nuevas, como algunas misiones, operan paralelas a otras instancias del Estado con la misma función, elevando el gasto

17 Al momento de comenzar la era de Chávez el sector informal de la economía constituía el 55% del total, de modo que en estos catorce años ha habido una reducción importante (Provea, 2013: 129).

18 En 2012 se registraron 3.986 protestas callejeras, en promedio unas once acciones diarias, dato que es superior al promedio de los últimos seis años. De ellas, 61 fueron violentas y el 76% estuvieron motivadas por demandas económicas, sociales y culturales (Provea, 2013).

fiscal y acentuando la también tradicionalmente escasa capacidad de controlar los recursos. Es el caso, por ejemplo, de la Misión Barrio Adentro, donde el gobierno ha creado una nueva estructura de salud que opera bajo la coordinación de la Misión Médica Cubana (Provea, 2013). Situación similar se repite en el sector educativo.

Estas expresiones de provisionalidad, inmediatez, polarización e ineficiencia han potenciado y profundizado un conjunto de déficits en servicios públicos que viene alimentando un cuadro de protesta social. Entre los servicios deteriorados más preocupantes se destacan los eléctricos, cuyos déficits se exteriorizan en constantes y a veces prolongados apagones de luz en las ciudades, principalmente las del interior del país, y en el deterioro de la infraestructura y del transporte públicos. Asimismo, un desabastecimiento intermitente de renglones alimentarios básicos o su encarecimiento por diversos factores, entre ellos la tardanza gubernamental en otorgar divisas a importadores o su importación con dólares provenientes del mercado cambiario negro, donde la diferencia con el precio oficial se ha sextuplicado en los meses recientes.¹⁹

Es así mismo alarmante el constante crecimiento de algunos indicadores de violencia social. Si bien ellos empezaron su alza al menos una década antes de la era chavista, en estos últimos años, lejos de haberse frenado, han seguido aumentando hasta hacer que el país, y la misma Caracas, se cuenten entre los lugares más peligrosos de América Latina. De acuerdo con datos oficiales, en 2012 hubo un promedio 54 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras el correspondiente a la región fue de 15.²⁰ Según la ONG de derechos

19 Al cierre de septiembre de 2013 el índice de desabastecimiento alcanzó el 21,2% (BCV, 2013).

20 En 2012 el índice de homicidios por cada 100.000 habitantes cerró, según cifras oficiales, en 54; de acuerdo con Provea, que incluye a las víctimas de las averiguaciones de muerte por el patrón “resistencia a la autoridad”, la tasa subiría a 78 por 100.000 habitantes (Provea, 2013: 42).

humanos Provea, uno de cada cuatro crímenes fue atribuido a los cuerpos de seguridad; la impunidad de los homicidios fue del 91 %, y del 97% la correspondiente a los delitos comunes. El Observatorio Venezolano de Prisiones, por su parte, ha venido presentando un cuadro dantesco de la crisis penitenciaria. Con un promedio anual de 350 presos muertos en los últimos años (en 2012 se alcanzó la cifra de 591), Venezuela se erige como uno de los países del mundo con el peor y más violento sistema penitenciario (OVP, 2012 y HRW, en EN, 1.2.13).

Maduro: crisis política y salida autoritaria militar

La anterior información contextual dibuja el escenario de fondo donde transcurrió la enfermedad del presidente Chávez, anunciada por él mismo al país el 30 de junio de 2011, y su muerte el 5 de marzo de 2013. Durante esos veintiún meses los venezolanos vivimos un complicado y extravagante proceso que trató de ocultar o disminuir la gravedad de su salud, así como sus momentos de recuperaciones y recaídas fueron utilizados para asegurar la continuidad del chavismo en el poder. Esto se vio facilitado porque el Presidente decidió tratar su enfermedad en La Habana, donde le garantizaron el secreto de la evolución real de su salud, y con ello el gobierno pudo manipular, desde los llamados medios públicos, toda información divulgada a los venezolanos. En esos meses también se evidenció un manejo distorsionado –por decir lo menos– de la CRBV, a fin de cumplir el objetivo de mantener al Presidente formalmente al frente del Ejecutivo Nacional y crear la ilusión de que continuaba en el control de sus facultades y del gobierno. Hasta el momento en que murió, y pese a las muchas evidencias de que se ausentaba del país por periodos largos y que las operaciones y tratamientos lo imposibilitaban para estar al frente de su cargo, no se declaró la procedente ausencia temporal

o absoluta que exige la CRBV. Como resultado, se fue creando una atmósfera de confusiones, rumores y tensiones que enrareció la vida cotidiana del país.

Como ya señalamos, a Chávez se le vio por última vez el 8 de diciembre de 2012, cuando, en cadena de información nacional, anunció su retorno a Cuba para una cuarta operación. Allí designó a Nicolás Maduro como su sucesor, si la operación no le era favorable. Desde entonces y hasta su muerte el gobierno desarrolló una estrategia propagandística de sacralización de su figura, buscando legitimar en su persona un mito político fundacional y con ello asegurar el liderazgo de Maduro como sucesor de Chávez. Tales esfuerzos alcanzaron su clímax en los funerales y continuaron siendo utilizados como parte de la campaña electoral de Maduro.

Sin embargo, el nuevo mandatario no logró mantener el caudal electoral de Chávez, y por eso los resultados de abril, más que consolidar su liderazgo dentro del chavismo y asegurar al oficialismo un nuevo periodo de seis años de gobierno, despertaron dudas sobre la viabilidad del chavismo sin Chávez y la legitimidad de un Presidente electo que, habiendo competido con gran ventajismo, solo pudo alcanzar un margen de victoria del 1,4% (Lander, 2013).

La noche del 14 de abril, la MUD y su candidato presidencial, Capriles, pusieron en duda los resultados electorales y exigieron una exhaustiva revisión del proceso de votación, mediante una auditoría del 100% de las mesas y una revisión de los cuadernos de votación que incluyese el examen de firmas y huellas dactilares. La petición no fue aceptada por el Consejo Nacional Electoral (EN, 27.4.13). En medio de episodios violentos que brotaron en los días siguientes y de cacerolazos en repudio de Maduro, el CNE se apuró a proclamarlo y con ello atizó la llama de una crisis política que perdura hasta el momento de concluir este artículo.

a. Autoritarismo, nepotismo y militarización

El gobierno responsabilizó a Capriles Radonski de los brotes de violencia surgidos en protestas adelantadas en Barquisimeto (donde detuvieron a 84 personas, la mayoría jóvenes) y en Valencia (75 personas detenidas). Estas protestas fueron fuertemente reprimidas y arrojaron un saldo de heridos y denuncias de maltratos físicos y psicológicos a manos de los cuerpos de seguridad estatales (EN, 19.4.13, CIVILIS, 2013). Maduro justificó la represión al tildar tales manifestaciones como parte de una conspiración de la extrema derecha –fascista– para despojarlo del mando (EN, 17.4.13). Posteriormente el oficialismo rindió homenaje a la Guardia Nacional en la asamblea legislativa del estado Lara, por su firme actuación contra los protestantes (El Impulso, 5.5.13).

La estrecha victoria electoral de Maduro entrañó un importante revés político para el oficialismo. Sin embargo, el Presidente y altos dirigentes declararon que nunca pactarían con opositores y optaron por endurecer todavía más el discurso polarizador y descalificador hacia quienes no comparten su proyecto “revolucionario”. Para asegurarse la gobernabilidad en tan difícil escenario, han venido desarrollando instrumentos de represión jurídica e intimidación y utilizando a la Policía o la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb). Esta estrategia ha sido posible por la subordinación al Ejecutivo de los poderes Legislativo, Judicial, Electoral y la Fiscalía, ya alcanzada en la época de Chávez.

La AN, en particular, ha sido escenario de violencia y abusos de autoridad por parte de la bancada oficialista. En la sesión del 15 de abril, su presidente, Diosdado Cabello, tomó la decisión de dejar sin el derecho de la palabra a diputados opositores, destituyéndolos también de sus cargos directivos en las comisiones parlamentarias y suspendiéndoles los sueldos. El argumento esgrimido afirmaba que

no tendrían derechos como diputados si no reconocían a Maduro como Presidente.²¹ La sesión se tornó violenta y al menos dos diputados de la oposición fueron lesionados por sus pares oficialistas (Infolatan, 2.5.13). Un trato más rudo se presentó en la sesión ordinaria del 30 de abril, que dejó un saldo de diez diputados de oposición agredidos; uno de ellos resultó con fractura de pómulo y otro con fractura del tabique nasal. Al igual que en la sesión del 15, la ministra Iris Valera justificó los “coñazos”.²² El Presidente no rechazó las declaraciones de su subalterna; por el contrario, su canciller aseguró que la violencia fue originada por los propios diputados opositores (EU, 2.5.13, Infolatan, 2.5.13). Esa ministra continuó en el gabinete, así como el ministro de Vivienda, quien de manera pública declaró que despediría a los empleados de su despacho que hubiesen votado por Capriles. Las fuerzas opositoras, con Capriles a la cabeza, endurecieron su discurso, impugnaron las elecciones y se negaron a reconocer a Maduro como Presidente electo. Algunos abandonaron el país y pusieron en circulación videos de lo ocurrido en la AN.

Si bien tales impasses fueron superados mediante un acuerdo entre las bancadas que afirmaba su voluntad de respetar la institucionalidad democrática (EN, 8.5.13), la tensión en la AN continúa, toda vez que el gobierno pone a funcionar su mayoría simple para imponer agendas y aprobar leyes, sin aceptar diálogo ni concertación con otras fuerzas. En octubre de 2013 se produjo una situación análoga a la vivida en abril del mismo año, cuando diputados de oposición protestaron a viva voz durante la comparecencia del presidente Maduro en la sede de la AN con el propósito de solicitar una Ley Habilitante como parte de la

-
- 21 “El muro de contención de esta revolución se llamaba Hugo Chávez, y solo el pensamiento y la inspiración del Comandante Chávez nos tienen a nosotros frenados”, fueron las palabras de Diosdado Cabello, el presidente de la AN. Declaración que presagió la violencia del 30 de abril en la AN (EN, 17.4.13).
- 22 “Iris Varela: la oposición en el Parlamento se merecía sus coñazos” (EN 2.5.13, Cabello aseguró que todo era un montaje de los diputados opositores y así fue reseñado por los medios públicos (ib.).

política que ha formulado para combatir la corrupción. Maduro tildó de corruptos a dos diputados de Primero Justicia (PJ), y Julio Borges (PJ de Miranda), al igual que Nora Bracho, de Un Nuevo Tiempo (UNT de Zulia) se dirigieron entonces al mandatario para protestar por la acusación. Sus derechos de palabra fueron suspendidos por un mes, de acuerdo con un reglamento de debates aprobado por la mayoría oficialista que autoriza tales castigos cuando se irrespeta a la autoridad (EU, 9.10.10 y 15.10.13).

Otra táctica utilizada por el gobierno ha sido la desacreditación, la persecución y, en algunos casos, el encarcelamiento de dirigentes políticos de oposición. En la AN el oficialismo, apoyado en su mayoría simple, abre investigaciones a políticos de oposición. Ese ha sido el caso respecto de Capriles Radonski y de los dirigentes del partido Voluntad Popular, Leopoldo López y Antonio Rivero, el último de los cuales incluso fue encarcelado. Se les responsabiliza de los brotes de violencia ocurridos en los días siguientes al 14 de abril. Tales procedimientos abiertos obran como mecanismos de amedrentamiento y amenaza y permanecen suspendidos en el tiempo hasta que en algunos casos se concluye si son útiles políticamente al gobierno. Como en las elecciones parlamentarias de 2010 el oficialismo no obtuvo los suficientes diputados para conformar una mayoría calificada en la AN, ha venido abriendo contra diputados de la oposición expedientes encaminados a debilitar, desacreditar y, de ser posible, disminuir numéricamente dicha bancada. En julio violaron la inmunidad del diputado de PJ, Richard Mardo, al acusarlo de corrupción (EU, 31.7.13). Si bien la CRBV exige las dos terceras partes del voto de la AN para levantar la inmunidad de un diputado, los oficialistas argumentaron que en este caso se trataba de una “suspensión temporal” y que por tanto podían sacarlo de la AN mediante una mayoría simple (ib.). Otro caso es el de la diputada María Aranguren, del partido Migato. El oficialismo pidió a la Justicia abrir investigación por corrupción, buscando con ello montar un antejuicio de mérito contra la diputada y, con ello, desincorporarla

para que fuese sustituida por su suplente, un militante del Psuv. De ocurrir esto, la bancada oficialista lograría tener 99 diputados, lo que le permitiría aprobar decisiones como una Ley Habilitante para el Presidente, que amerita una mayoría calificada de 3/5 partes de los miembros de la AN.

La acusación de corrupción ante la Fiscalía o los tribunales es el recurso más usado contra gobernadores de oposición: Capriles, gobernador de Miranda, y su secretario, Oscar López; Henri Falcón, del estado Lara, y Liborio Guarulla, del estado Amazonas, soportan demandas y expedientes abiertos. En Amazonas, además de que el Ejecutivo Nacional interviene en la Policía adscrita a la Gobernación, el ministro de Turismo, acompañado de la Guardia Nacional, viajó a la capital, Puerto Ayacucho, para tomar posesión de un hotel que administraba la Gobernación, actitud que suscitó hechos violentos y la detención de 18 funcionarios y trabajadores que se resistieron al acto (EU, 16.09.13). Dentro de la estrategia de debilitarlos y deslegitimarlos, Maduro, como en su tiempo hiciera Chávez, designó en estas entidades regionales a “protectorados”, una especie de figura paralela a la del gobernador, inexistente en las leyes y a cuya cabeza puso a los candidatos del PSUV que habían sido derrotados, otorgándoles recursos para que compitieran con las autoridades electas por el favor popular.

Otras expresiones de autoritarismo se centran en la continuación del cercenamiento de la libertad de expresión y el acceso a información plural, veraz y oportuna. Se trata de un proceso iniciado durante la era de Chávez y que Maduro ha continuado. La novedad ha sido la compra de medios de prensa privados con fuerte editorial crítica del gobierno por parte de sectores económicos vinculados a éste, lo cual ha provocado un cambio en esas líneas editoriales. Fue el caso del canal de televisión Globovisión, comprado en mayo de 2013 (EU, 6.5.13). Por otra parte, incluso en referencia a diarios políticamente moderados, Maduro ha puesto denuncias en la Fiscalía por titulares

que le desagradan. La Fiscalía, diligente, llama a declarar a directores y periodistas, una forma de amedrentarlos.²³

El autoritarismo se combina con otras dos estrategias, para conformar un cuadro de creciente ilegalidad: el nepotismo y la militarización del gobierno y de sus relaciones con la sociedad.

En el actual gobierno, designar a amigos y familiares en cargos importantes de la gestión pública, sin importar sus capacidades, es una tendencia en ascenso. Era ya una característica de la gestión de Chávez, cuyos familiares, así como los de altos dirigentes, como Cilia Flores y Diosdado Cabello, llegaron a ocupar cargos en las instituciones que éstos dirigían. Ella ha venido haciéndose más frecuente, apoyada por la falta de frenos y controles institucionales sobre los poderes públicos. Los apellidos Chávez, Maduro, Flores, Varela (ministra de Prisiones), Cabello, entre otros, son credenciales para acceder a cargos claves como, entre otros, la Vicepresidencia de la República (yerno de Chávez), la dirección de misiones (una hija de Chávez dirige Misión Milagro), la Tesorería Nacional (primo de Cilia Flores), la jefatura del Cuerpo de Inspectores Especiales de la Presidencia (hijo de Maduro, de 23 años de edad) o el juez titular del Poder Judicial (hijo de Cilia Flores, que tiene 27 años).²⁴

Adicionalmente, la persistencia de señales importantes de ingobernabilidad viene fortaleciendo una creciente militarización de la gestión pública. Entre las nuevas estructuras gubernamentales

de carácter militar que han aparecido, la más destacada sería la figura del Comando Político Militar, no existente hasta ahora en la CRBV ni legalizada mediante su obligada publicación en la Gaceta Oficial. Este organismo, a la manera de similares que operan en los esquemas gubernamentales de Cuba y la desaparecida URSS está conformado por altos funcionarios gubernamentales, quienes, a partir de la enfermedad de Chávez, parecería que han asumido la deliberación y la toma de decisiones políticas de manera colectiva. Chávez conformó un “Comando Político de la Revolución”, pero su sucesor lo ha transformado en un organismo más militar que cívico.²⁵ En septiembre de 2013, alegando la justificación de luchar contra el sabotaje de la “derecha fascista”, responsable de la inflación y la escasez de alimentos, Maduro creó un “Órgano Contralor de la Economía”, a la cabeza del cual puso al mayor general Herbert García Plaza, a quien reintegró al servicio activo para que “asuma la jefatura completa de este organismo” (Notitarde, 13.9.13). En el mismo octubre anunció una reestructuración del gobierno para que “los ministros tengan verdaderos estados mayores bien definidos [...] tomando el concepto de organización militar de máximo nivel” (EN, 6.10.13).

Maduro viene diagnosticando la actual situación política como una guerra desatada contra Venezuela por la derecha internacional, el “imperio” y el fascismo, ante lo cual procede a reestructurar el gobierno y militarizar a la sociedad. Entre sus iniciativas aparece la reactivación del alistamiento en la “milicia bolivariana”, un componente militar no existente en la CRBV y creado por Chávez

23 Fue el caso del diario 2001. Por otra parte, los bienes del director del semanario Sexto Poder, muy crítico del gobierno, fueron embargados, y su director fue encarcelado.

24 Esta información la encontramos dispersa en reseñas de diversos diarios y en algunos blogs. La hemos corroborado en lo posible con las del semanario *Quinto Día*, que cada semana publica los nombramientos que aparecen en la Gaceta Oficial. Una lista de los familiares de Flores –unos treinta– aparece en <http://mesaredondacontracomunistabg.blogspot.com.es>.

25 Los miembros más conocidos, que se reunían en La Habana durante la enfermedad de Chávez son: Cilia Flores, Rafael Ramírez, Jorge Arreaza y Diosdado Cabello (véase <http://www.noticiascliv.com/venezuela-gobernada-por-el-comando-politico-de-la-revolucion>). A éstos se incorporan ahora militares activos, entre ellos el ministro de la Defensa, y cabezas de organismos de las FA (véase <http://entresemana.net/noticia/207>)

para la defensa de la revolución. El Presidente planteó como meta elevar los 400.000 milicianos actuales a un millón (EN, 28.8.13). El mayor general García Plaza, jefe del organismo contralor de la economía, anunció el empleo de las milicias en labores dentro de los supermercados públicos y privados los fines de semana, a fin de resolver el problema del gasto excesivo que acarrea la mano de obra como consecuencia de la nueva Ley del Trabajo (EN, 1.10.13). Con anterioridad el gobierno venía utilizando las milicias en funciones de vigilancia en ministerios, hospitales, institutos. En opinión de las fuerzas de oposición, el gobierno busca neutralizar los conflictos laborales en ascenso ocasionados por la escalada de inflación que se está sufriendo.

Otro signo de militarización tiene que ver con el Plan Patria Segura, formulado por Maduro para combatir la delincuencia y que implica la militarización de la política de seguridad ciudadana, al ponerla a cargo de la FANB y las milicias (Telesur, 13-5-13). La reciente creación por decreto del Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (Cesppa) es otro caso. Su fin, entre otros, es regular el acceso a la información pública y permitir al Estado citar a ciudadanos para que aporten al Centro la información que requiera, sin ofrecimiento alguno de garantías judiciales (Transparencia Venezuela, 2013).²⁶ Al igual que con el Órgano Contralor de la Economía, este último organismo está presidido por un mayor general ya retirado, que fue reincorporado al servicio militar activo (San Miguel, en El Impulso, 15.10.13). En definitiva, la militarización indica una creciente hegemonía castrense en el gobierno, que se suma a otras señales indicadoras de la opción autoritaria como vía para enfrentar los problemas de gobernabilidad. Otras expresiones de este fenómeno son la permanente cobertura que tienen en los medios de prensa los

desfiles militares y las visitas del Presidente a cuarteles; los aumentos de sueldos en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, superiores a los percibidos por otros empleados públicos; los ascensos militares por fuera de los periodos legales; la creciente ocupación de militares activos en cargos públicos; el incremento del presupuesto militar para 2014. De esta concepción militarista del ejercicio gubernamental forma parte también la propaganda permanente para convencernos de que vivimos en situación de emergencia y peligro, con el consiguiente deterioro de las expresiones de la vida civil y cotidiana, sustituidas por prácticas de misiones, planes de emergencia y operativos de toda laya.

b. El combate a la corrupción y la Ley Habilitante

Una estrategia política central de Maduro puesta en marcha desde septiembre de 2013 ha consistido en buscar que la AN le otorgue facultades extraordinarias para legislar por decreto, tal como lo hizo su antecesor. En este caso, el mandatario ha alegado que eso se justifica por estar librándose un combate contra la corrupción que, siendo resultado de las prácticas capitalistas del pasado y de la derecha, no ha podido ser erradicada (EU, 13.9.13). En octubre del año pasado presentó a la AN una propuesta para que le otorgasen facultades extraordinarias de acuerdo con la Crbv y por el lapso de un año. Entre otras facilidades, solicitó la facultad para dictar o reformar leyes enderezadas a combatir la corrupción, estableciendo “mecanismos estratégicos de lucha contra aquellas potencias extranjeras que pretendan destruir la patria en lo económico, lo político y lo mediático”; además, para combatir el financiamiento ilegal de los partidos políticos y crear normas para sancionar la fuga de divisas (UN, 16.10.13). Bajo el propósito de defender la economía, el Ejecutivo pidió poderes para “dictar y/o reformar las normas y/o medidas destinadas a planificar, racionalizar y regular la economía, como medio para propulsar la transformación del sistema económico [...] así como velar por la estabilidad monetaria y de precios y el

²⁶ En <http://transparencia.org.ve/creacion-del-cesppa-refuerza-la-opacidad-intereses-de-la-revolucion-dejan-a-un-lado-la-figura-del-estado/>, bajado el 28 de octubre de 2013.

desarrollo armónico de la economía nacional [además de] fortalecer la lucha contra el acaparamiento y la especulación” (ib.).

Por varias razones, resulta paradójico y confuso el empeño del gobierno de ponerse al frente de una lucha anti-corrupción y requerir para ello poderes especiales. Por una parte, el oficialismo engavetó la ley anticorrupción de 2012, luego de una primera discusión y aprobación por la mayoría chavista en la AN. El proyecto de ley fue enviado para su revisión a la Procuraduría General de la Nación, entonces presidida por Cilia Flores, ahora Primera Dama, y eso paralizó el proceso. Se ha dicho que, como la ley reconocía el nepotismo como delito de corrupción, el chavismo optó por marchitar su aprobación. Tampoco se reconocen las recomendaciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA (EN, 13.9.13). Por otra parte, son públicas y notorias la corrupción y la penetración del crimen organizado en órganos del gobierno central (entre ellos Cadivi, la instancia que regula el acceso a dólares al precio oficial),²⁷ así como en alcaldías y gobernaciones en manos del oficialismo en el sector militar (las 31 maletas que, con un contenido de 1,3 toneladas de cocaína, salieron de Maiquetía y fueron confiscadas en el aeropuerto Charles De Gaulle, pese a que el aeropuerto venezolano está controlado por la Guardia Nacional).²⁸ En octubre del pasado año el alcalde chavista de Valencia fue detenido y puesto a órdenes de los tribunales bajo acusaciones de corrupción.²⁹ Un exgobernador chavista del estado Aragua, que en su carrera militar posó como

escorta de Chávez, abandonó Venezuela bajo fuertes acusaciones del chavismo en el sentido de estar incurso en corrupción durante su gestión (EN, 12.8.13). Ciertamente, sin frenos ni contrapesos entre los distintos poderes públicos, todos ellos hoy subordinados al Ejecutivo Nacional, estos poderes extraordinarios operarían como instrumentos en las manos de Maduro para perseguir a opositores, terminar de desmontar las institucionales de la democracia representativa y consolidar la deriva hacia el Estado socialista autoritario.

Para noviembre de 2013 se espera que el gobierno logre, mediante el apoyo del TSJ, despojar de su inmunidad parlamentaria a la diputada del partido Migato y elevar a diputado pleno a su suplente, quien, como militante del Psuv, le otorgará a la bancada oficialista el “diputado N° 99” que necesita para gozar de la mayoría calificada necesaria para aprobarle al Presidente la Ley Habilitante.

Comentarios finales

Las relaciones entre Estado y sociedad, reguladas por principios republicanos de civilidad, por el reconocimiento, el respeto del otro y el diálogo para construir consensos destinados a orientar el futuro del país, viven su crepúsculo en Venezuela. La democracia liberal representativa muere entre el autoritarismo militarista, que en nombre de Chávez está cristalizando, y la anomia social, producto de la destrucción institucional que él pregonó para transformar el orden político en un Estado Comunal, que hoy, a ciencia cierta, nadie sabe cómo concretar (López Maya en SIC, abril, 2013). Que tal régimen sea de izquierda o de derecha, parecería irrelevante ante las múltiples evidencias del retroceso político que hoy soporta el país.

Esta crisis podría ser conjurada por una rectificación del gobierno, impulsando un discurso despolarizador, repudiando la violencia

27 La presidenta del BCV fue removida de su cargo en agosto. Unas declaraciones dadas por ella reconocían que en Cadivi se habían aprobado otorgamientos de dólares preferenciales a empresas de maletín por el orden de \$20 millones (EN, 14.8.13). El economista Asdrúbal Oliveros, de Ecoanalítica, ha declarado que un 40% de las facturas de Cadivi remite a empresas fantasmas (EN, 5.2.13).

28 Véase <http://ve.noticias.yahoo.com/caracas-arresta-tres-militares-tras-hallarse-1-3t-104625772--finance.html>

29 Véase <http://t.noticias.ve.msn.com/venezuela/ministro-confirma-la-detenci%C3%B3n-del-alcalde-de-la-tercera-mayor-ciudad-venezolana-17>

propia y ajena y abriéndose al reconocimiento del otro, al diálogo, a compromisos con la representación de ese masivo sector que lo adversa, para caminar hacia una transición que mantenga los legados positivos de inclusión y justicia social alcanzados en estos años chavistas y regrese al Estado de derecho de la CRBV, el último pacto social acordado y aprobado por los venezolanos en un referendo popular. Sin embargo, las tendencias más fuertes parecerían estar dirigidas a un endurecimiento del chavismo y una creciente militarización del país y del gobierno de Maduro, en un intento por mantener cohesionadas a sus bases para no naufragar en la crisis política, con lo cual la nación avanza hacia mayores problemas. Por lo pronto, las actuales orientaciones políticas se adoptan al estilo cubano, con la asesoría de una “Dirección Político-Militar”, y, mediante una Ley Habilitante, se busca volver un cascarón vacío el Poder Legislativo para terminar de consolidar un Estado Comunal que cada vez más se distorsiona para convertirse en un régimen militarista y autoritario de participación limitada y controlada por la cúpula en el poder.

El 8 de diciembre de 2013 los venezolanos volveremos a las urnas para votar, un instrumento que aún conservamos y que constituye el principal vehículo para transmitir nuestra opinión sobre los desarrollos recientes bajo la gestión de Maduro. Pese a que en este caso se trata de elecciones de alcaldes y concejales, la lógica plebiscitaria condicionará en alguna proporción, seguramente importante, los resultados. Éstos expresarán hasta qué punto los venezolanos seguirán su marcha hacia la propuesta chavista, ahora sin Chávez, o exigirán rectificaciones, abriendo el camino hacia una transición política.

Referencias

- De la Torre, Carlos (2008). “Populismo, ciudadanía y Estado de derecho”, en: de la Torre, C. y E. Peruzzotti. *El retorno del pueblo*. Quito, Flacso, p. 11-22.
- Casal, Jesús M. (2013). “¿De la Constitución nominal a la Constitución fachada?”, en A. Álvarez y Benigno Alarcón (coord.), *Venezuela sin Chávez*. Caracas, Ucab (en prensa).
- CIVILIS (2013). “Situación de derechos humanos en Venezuela en el marco de la elección presidencial del 14 al 30 de abril”, en: <http://www.civilisac.org/defensores/contexto-abril-2013-en-derechos-humanos>
- Coronil, Fernando (1997). *The Magical State*. Chicago, Chicago University Press.
- CNE (2013): Consejo Nacional Electoral en: http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html
- González, David (2013). *El Estado descomunal. Conversaciones con Margarita López Maya*. Caracas, Los Libros de El Nacional.
- Guerra, José (2013). *El legado de Chávez*. Caracas, Editorial Libros Marcados.
- Lander, Luis E. (2013). “La sobrevenida elección de abril”, *SIC*, N° 753 (en prensa).
- Lgpdesn 2007-2014 (2007). Líneas Generales de Desarrollo Económico Social de la Nación, 2007-2014, en: http://portaleducativo.edu.ve/Politicad_edu/planes/documentos/Lineas_Generales_2007_2013.pdf

López Maya, Margarita (2013). “El incierto porvenir del Estado Comunal”, *SIC*, N° 752, abril.

López Maya, Margarita (2011). *La democracia participativa en Venezuela. Orígenes, leyes, percepciones y desafíos*. Caracas. Centro Gumilla.

López Maya, Margarita (2010). “Venezuela. once años de gestión de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas (1999-2010)”. *Temas y debates* N°20, octubre, Buenos Aires, p. 197-226.

López Maya, Margarita y Luis E. Lander (2012). “Las elecciones del 7-O en Venezuela y el debate sobre la democracia en América Latina”. Ponencia en Coloquio *Alternativas para la democracia en América Latina* (Colegio de México-IFE). Ciudad México, México, noviembre 6-8.

López Maya, Margarita y Luis E. Lander (2010). “Venezuela 2009. En medio de dificultades avanza el modelo socialista del presidente Chávez”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 30, N° 2, Santiago de Chile, p. 537-553.

López Maya, Margarita y Luis E. Lander (2009). “El socialismo rentista petrolero venezolano ante la caída de los precios petroleros internacionales”, *Cuadernos del Cendes* N° 71, mayo-agosto, p. 67-88.

López Maya, Margarita y Alexandra Panzarelli (2011). “Populismo, rentismo y socialismo del siglo XXI. El caso venezolano”, *Recso_02 Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Uruguay*, Vol. 2, Año 2, p. 39-62.

OEV (2013). Comunicados colgados en www.oevenezolano.org

OVV (diversos años). Documentos descargados de <http://observatoriodeviolencia.org.ve/ws/>

Pérez Martí, Felipe (2013). “Felipe Pérez también cuestiona el modelo” en. <http://www.hinterlaces.com/de-interes/economia/2518-felipe-perez-tambien-cuestiona-el-modelo>

Peruzzotti, Enrique (2008). “Populismo y representación democrática” en De la Torre, Carlos y Enrique Peruzzotti (eds.) *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito. Flacso, 2009, p. 97-123.

Transparencia Venezuela (2013). descargado de <http://transparencia.org.ve/>

Provea (diversos años). *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informes anuales*. Caracas, Provea.

Tarre, Marcos y Carlos Tablante (2013). *El Estado delincuente*. Caracas, El Libroero.

Hemerografía citada

El Impulso

El Nacional (EN)

El Universal (EU)

Últimas Noticias (UN)